

15 de octubre de 2024

Comité de Transición Gubernamental Departamento de Estado San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN NEGATIVA

Certifico que, al 31 de agosto de 2024, el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), no cuenta con una cartera de inversiones, ya que el DRNA fue creado como un departamento ejecutivo del Gobierno de Puerto Rico por virtud de la Ley Núm. 23 de 20 de junio de 1972, según enmendada, mejor conocida como Ley Orgánica del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, y por la Ley Núm. 171 de 2 de agosto de 2018 conocida como Ley para Implementar el Plan de Reorganización del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales de 2018. Dicha certificación es emitida en cumplimiento con los requisitos de la Ley Núm. 197 de 18 de agosto de 2002, según enmendada, mejor conocida como Ley del Proceso de la Transición del Gobierno.

Cordialmente

Lcdo. Roberto Méndez Martinez

Secretario Interino